

Introducción: aportes de las humanidades para el desarrollo de la sociedad argentina

Nahuel Maisley

Vivimos una época peculiar en la historia del conocimiento humano. Por un lado, desde Silicon Valley hasta Shenzhen, desde Ginebra hasta Bangalore, la tecnología, el saber y la innovación se celebran como motores cruciales de crecimiento y transformación social. En tiempos de aceleración de la revolución tecnológica, se ha vuelto indiscutible que la productividad de cualquier actividad depende de la capacidad de sus protagonistas para desarrollar, procesar y aprovechar las mejores ideas que la humanidad ha conseguido descifrar con relación a esas prácticas.¹ Sin embargo, por otro lado, somos testigos del auge reciente de ciertas corrientes ideológicas que desconfían del método científico y que promueven un retorno a discursos antiilustrados, relegando a la ciencia y la investigación como prioridades públicas. Este resurgir de la desconfianza hacia el saber institucionalizado no solo debilita las capacidades del sistema científico, sino que concentra aún más los beneficios del conocimiento en sectores que operan al margen de cualquier escrutinio público. Vivimos un tiempo en el que la razón científica convive con su propia negación, mientras los frutos del progreso del saber se concentran —cada vez más— en unas pocas manos.

1 Estamos en lo que se ha dado en llamar la era de la “economía del conocimiento” (Powell & Snellman, 2004), en la que ciertos sectores intensivos en capital intelectual se vuelven especialmente trascendentes por su capacidad para “generar valor y ofrecer a la sociedad nuevos productos y servicios, que pueden ser aprovechados por todas las ramas de la producción” (Ministerio de Economía, 2020).

A pesar de estas tensiones, las encuestas de percepción pública aún revelan un apoyo social considerable hacia el sector científico. A nivel global, múltiples estudios destacan que la confianza en la ciencia y la investigación permanece alta, y que “una mayoría de las personas quiere que las y los científicos formen parte del diseño de políticas públicas” (Cologna et al., 2025, p. 720, véase también IPSOS Global Trustworthiness Monitor, 2022; Wellcome Global Monitor, 2018). A nivel de nuestro país, en tanto, el 80% de la población considera que la profesión científica es prestigiosa y el 75% entiende que la comunidad científica es una fuente acreditada y confiable para formarse una opinión sobre temas complejos o polémicos (Dirección Nacional de Información Científica, 2022, p. 9). Además, una abrumadora mayoría cree que el sector no cuenta con recursos adecuados y que el Estado debería aumentar el financiamiento público para la ciencia y la tecnología (Dirección Nacional de Información Científica, 2022, p. 73-74).

Este consenso social, sin embargo, dista mucho de traducirse —como es evidente— en políticas públicas concretas o en un financiamiento adecuado.² De hecho, lo que predomina es más bien lo contrario: muestras alarmantes de desprecio y crueldad hacia el sector, sumadas a un vaciamiento presupuestario feroz, de consecuencias tristemente duraderas (Infobae, 2024). Además, la unanimidad en cuanto a la relevancia de la ciencia parece haberse reservado, en los últimos tiempos, a ciertos sectores considerados “estratégicos”, tales como la biotecnología, los servicios geológicos, la industria satelital, o el desarrollo de la inteligencia artificial. El imaginario público parece tender a privilegiar, así, aquellos campos que prometen retornos económicos inmediatos o ventajas competitivas en el mercado global,

2 En 2021 se aprobó sin votos negativos en el Congreso de la Nación la ley 27.614 de financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Como suele ocurrir en nuestro país, no obstante, el consenso discursivo no siempre se traduce en políticas públicas apropiadas, y —pese a las normas— el sector sigue siendo víctima de desbalances macroeconómicos y de políticas ineficientes, que no solo no logran revertir años de decadencia, sino que tienden a revertir los avances logrados en los últimos años.

marginando a otras áreas del saber, menos redituables en el corto plazo.³ Las humanidades, en particular, suelen ser las primeras expulsadas de estas categorías prioritarias, como si su contribución al desarrollo social e institucional fuese una nota al pie en el esquema del desarrollo (Dalmau, 2023; Pecheny, 2020; Suárez Tomé, 2024; Viotti y Jones, 2020). El panorama resultante es un sentir social y un conjunto de políticas públicas —articulados interactivamente entre la sociedad y sus líderes— que deja en penumbra aquellos saberes cuya relevancia trasciende inmediatamente los balances contables.

Más allá del sentir social, la exclusión de las humanidades de las áreas prioritarias del saber público debe sostenerse, normativamente, en uno de dos argumentos. O bien se asume que activos como la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos no son importantes para el desarrollo de las sociedades; o bien se reconoce su valor, pero se presupone que estos insumos se generan espontáneamente, sin necesidad de una labor intelectual profesional. En cualquiera de los casos, parecería no tener sentido que las sociedades invirtiesen en proyectos de investigación en este campo: si alguno de estos argumentos efectivamente fuera cierto, el financiamiento de las humanidades podría ser considerado un dispendio público inútil o improductivo—como sugirió, de hecho, en varias ocasiones, el actual presidente de la nación (Infobae, 2023; Milei, 2024).

Este libro busca derribar ambos argumentos. Los trabajos aquí reunidos muestran cómo el trabajo profesional en humanidades puede ayudar a mejorar la vida de las personas y las sociedades de manera a veces mediata, pero no por ello menos concreta. Pensemos, para ilustrar el punto, en el desarrollo de los derechos humanos, uno de los más grandes inventos de nuestra civilización. Como explicaba el filósofo y jurista Carlos S. Nino, “el reconocimiento efectivo de los derechos humanos podría parangonarse al desarrollo de los modernos recursos tecnológicos

3 La encuesta nacional de percepción pública de la ciencia no distingue el apoyo a distintos sectores científicos, por lo que no tenemos información precisa respecto de esta intuición de cierta hostilidad reciente (o creciente) hacia las humanidades.

aplicados, por ejemplo, a la medicina, a las comunicaciones o a los transportes en cuanto al profundo impacto que produce en el curso de la vida humana en una sociedad” (Nino, 1989, p. 1). Una sociedad que reconoce a todas y todos sus miembros como iguales, que protege sus libertades y garantiza su autonomía es un lugar mucho mejor para vivir. Pero el desarrollo de los derechos humanos no es un mero producto del azar. Como decía Nino, “tales derechos son, en cierto sentido, ‘artificiales’, o sea que son, como el avión o la computadora, producto del ingenio humano, por más que, como aquellos artefactos, ellos dependan de ciertos hechos ‘naturales’” (Nino, 1989, p. 1). Los derechos humanos son, en otras palabras, el resultado del trabajo de muchas personas, durante mucho tiempo, orientadas por ideas surgidas en el laboratorio de las humanidades. La democracia, la tolerancia y las libertades, también (Montero, 2016).

Por otra parte, existe cada vez más evidencia empírica sobre la importancia de las humanidades para el desarrollo. Múltiples estudios muestran que el desarrollo económico depende en gran medida del “capital social”, constituido por redes de involucramiento cívico, por el apego a las normas y las instituciones y por las convicciones que generan lazos de confianza en la ciudadanía (Knack & Keefer, 1997; Putnam, 1993). En este sentido, las ideas que animan la cultura pública son cruciales para permitir la cooperación entre individuos y grupos—o para socavarla, como sostenía Nino con su concepto de “anomia boba” (Nino, 1992). Esas ideas solo se instalan, se consolidan y florecen a través de un debate público robusto, alimentado en parte por quienes dedican su tiempo a aprender y reflexionar profesionalmente sobre su mundo social. Pero, además, como explicó clásica e incansablemente Amartya Sen, el crecimiento económico no es un objetivo en sí mismo, sino que es valioso en la medida en que contribuye a mejorar la calidad de vida mediante mayores niveles de libertad, igualdad y oportunidades para la autorrealización personal (Sen, 1999). Como sostiene Julio Montero, “no importa cuántos ingenieros matriculemos, cuántos satélites pongamos en órbita, o cuántos fertilizantes inventemos; ninguno de estos avances servirá de mucho si soñamos la utopía equivocada” (Montero, 2016).

La Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF), de cuyo seno nacen los artículos compilados en este libro, es una institución con una larga trayectoria en la producción de este tipo de activos. Fundada hace poco más de 50 años, SADAF se ha caracterizado históricamente por ser un espacio de debate sofisticado, profesional y plural, comprometido con el impacto de las ideas sobre la sociedad. En ocasiones, ese impacto ha sido muy directo; en otras, más mediato. Fue en las salas de SADAF donde, a principios de la década de 1980, iusfilósofos como Carlos Nino, Genaro Carrió, Martín Farrell y Jaime Malamud Goti sentaron las bases teóricas y jurídicas del juicio a las juntas militares de la última dictadura (Nino, 2006, p. 114; Maffía, 2010). Fue en las salas de SADAF, también, donde florecieron desde el retorno de la democracia los estudios filosóficos de género (Maffía, 2010, p. 9; Maffía & Bergallo, 2015; Suárez Tomé, 2020). Fueron los seminarios de SADAF los que permitieron a nuestro país tener una voz en el debate sobre protocolos de triaje y distribución de vacunas durante la pandemia de COVID-19 (Bianchini et al., 2020; Emanuel, Luna, et al., 2021; Holzer et al., 2021; Rivera López et al., 2020). De las salas de SADAF han salido contribuciones significativas a los estudios globales sobre lógica, semántica filosófica, lingüística formal, filosofía de la mente, filosofía de las ciencias y epistemología—todas áreas fundamentales para la comprensión cabal de la vida humana y su florecimiento. Las ideas desarrolladas en la Sociedad, en suma, iluminan senderos de transformación social—a veces más directos, a veces más mediatos—surgidos del trabajo, sigiloso y profesional, de muchas personas.

Este libro busca incluirse, muy humildemente, en esa tradición sadafiana de contribuir a la sociedad con las mejores ideas disponibles en la discusión académica nacional e internacional. El volumen está dirigido a un público amplio y su objetivo es ofrecer un análisis filosófico de diversos problemas prácticos que se plantean en el mundo actual y de las herramientas que la filosofía analítica ofrece para afrontarlos. Los ensayos reunidos en el libro primero identifican algún problema de especial relevancia práctica, luego ofrecen un análisis filosófico de dicho pro-

blema y finalmente identifican recursos filosóficos que puedan ayudar a resolverlos. En todos los casos se explica la relevancia práctica del problema, conectándolo con escenarios reales o con el diseño de políticas públicas o institucionales.

El volumen está compuesto por un total de nueve trabajos. Los primeros cuatro capítulos exploran situaciones de desigualdad estructural de grupos desaventajados —con un foco especial en cuestiones de género— materializadas tanto en la práctica como en el discurso. En el primer capítulo, Laura Belli y Danila Suárez Tomé estudian el sistema de cuidados informales de salud —aquel propiciado por amigos/as, familiares, vecinas/os, et- cetera— y muestran por qué y cómo su invisibilización afecta desproporcionadamente a las mujeres. Apoyándose en la literatura de bioética feminista, proponen una serie de políticas públicas para proveer soluciones a este problema. En el segundo capítulo, Eduarda Calado Barbosa también estudia cuestiones de género, pero enfocándose en el lenguaje. En su texto, analiza los daños que puede producir el discurso dañino y propone que la mejor forma de evitar su toxicidad sexista es a través del “contradiscurso”, es decir, a través de respuestas también discursivas a los enunciados dañinos. La exploración de Nicolás Lo Guercio, en el tercer capítulo, es complementaria a la de Calado Barbosa. Lo Guercio estudia dos tipos de discursos de odio —la pornografía y los discursos racistas— y, en base a teorías provenientes de la filosofía del lenguaje, analiza dos tesis (la de la subordinación y la del silenciamiento) respecto de qué tipo de odio ocasionan y cómo es que lo producen. En el cuarto capítulo, finalmente, Vladimir Chorny analiza el impacto de estas injusticias epistémicas sobre el funcionamiento de la democracia. Haciéndose eco de las críticas de las teorías feministas a John Rawls y Jürgen Habermas, propone que el debate público tiene que hacer esfuerzos adicionales no para incorporar, sino para realmente oír las voces de los oprimidos, para permitirles participar en las cuestiones públicas desde una posición igualitaria.

El libro continúa, luego, con tres trabajos que analizan con herramientas filosóficas una serie de urgentes desafíos políticos de escala global. En el quinto capítulo, Cristian Dimitriu es-

tudia las razones que obligan a los estados a pagar sus deudas soberanas—y estudia también qué es lo que ocurre cuando ellas están ausentes. Según su planteo, en línea con la doctrina de las deudas odiosas, existen ciertas circunstancias muy excepcionales, que analiza en el texto, en las que corresponde repudiar estas deudas. En el sexto capítulo, en tanto, María Florencia Saulino estudia los complejos desafíos planteados por el reconocimiento de derechos a las generaciones futuras, enfocándose específicamente en las obligaciones que emergen para las generaciones actuales en la lucha contra el cambio climático. Saulino refuta una serie de objeciones posibles al reconocimiento de este derecho y sugiere que deben ser catalogados como derechos colectivos, limitando así la responsabilidad contemporánea a garantizarle a las generaciones futuras los recursos y condiciones necesarias para su subsistencia. Finalmente, en el séptimo capítulo, Francisco García Gibson analiza si es moralmente correcto que los partidos políticos hagan concesiones que impliquen infringir ciertos derechos básicos con el propósito de combatir el cambio climático. Según García Gibson, la respuesta es afirmativa cuando la medida evite suficientes daños climáticos.

Los últimos dos capítulos del libro se enfocan en el estudio de herramientas filosóficas que pueden contribuir a la resolución de múltiples problemas sociales. En el octavo, Martín Oliveira presenta y defiende el método del “equilibrio reflexivo”, según el cual una creencia moral está justificada cuando explica mejor un conjunto de otras creencias morales que cualquier otra creencia moral alternativa. Oliveira sostiene que este método permite evitar el —hoy frecuente— abandono del discurso moral en el debate público. En el noveno y último capítulo, Romina Rekers sugiere que la idea de “justicia transicional” ofrece herramientas útiles para atravesar múltiples desafíos públicos, más allá de los contextos en los que se desarrolló originalmente. Específicamente, sugiere que puede hacer aportes importantes para guiar la superación de injusticias estructurales y transformaciones que buscan evitar un daño futuro o mejorar la calidad de vida de las personas.

El libro consiste, en síntesis, en una pequeña muestra del trabajo filosófico profesional y riguroso llevado a cabo en SADAF, y

del tipo de contribuciones que este trabajo puede hacer a múltiples aspectos del debate público en nuestras sociedades. Las ideas como las que se vierten y discuten en estas páginas son recursos cruciales para el desarrollo de nuestras sociedades, complementarios a los productos que pueden surgir de procesos científicos o tecnológicos, tan ponderados en el debate público argentino. El impacto de esas ideas es, ciertamente, en ocasiones, mediato. Pero no por ello es menos fundamental. Las humanidades, como describe con belleza Martha Nussbaum, quizás no produzcan crecimiento económico instantáneo, pero ciertamente contribuyen al desarrollo de “un mundo en el que vale la pena vivir, de personas capaces de ver a otros seres humanos como seres plenos, con pensamientos y sentimientos propios que merecen respeto y empatía, y de naciones capaces de superar el miedo y la sospecha en favor de la deliberación racional y compasiva” (Nussbaum, 2010, p. 143). Ojalá las páginas de este libro sean un aporte en esta dirección.

Bibliografía

- Bianchini, A. D., Rivera López, E. E., Luna, F., Alegre, M., Perez, D. I., & Mastroleo, I. D. (2020). Algunas cuestiones éticas a propósito de la pandemia de Covid-19. *Revista Ciencia Hoy*, 29(170), 15-19.
- Cologna, V., Mede, N. G., Berger, S., Besley, J., Brick, C., Joubert, M., Maibach, E. W., Mihelj, S., Oreskes, N., Schäfer, M. S., van der Linden, S., Abdul Aziz, N. I., Abdulsalam, S., Shamsi, N. A., Aczel, B., Adinugroho, I., Alabrese, E., Aldoh, A., Alfano, M., ... Zwaan, R. A. (2025). Trust in scientists and their role in society across 68 countries. *Nature Human Behaviour*, 9(4), 713-730.
- Dalmau, I. G. (2023, diciembre 20). *En defensa de las ciencias (sociales y humanas)*. Grupo de Estudios Críticos en Política, Derecho y Sociedad (PoDeS). <https://podes-iigg.sociales.uba.ar/2023/12/20/en-defensa-de-las-ciencias-sociales-y-humanas/>
- Dirección Nacional de Información Científica. (2021). Quinta Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia. Evolución de indicadores 2003-2021. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/05/percepcion_publica_2021.pdf
- Emanuel, E. J., Luna, F., Schaefer, G. O., Tan, K.-C., & Wolff, J. (2021). Enhancing the WHO's Proposed Framework for Distributing COVID-19 Vaccines Among Countries. *American Journal of Public Health*, 111(3), 371-373.
- Holzer, F., Luna, F., Manriquez Roa, T., & Biller-Andorno, N. (2021). A matter of priority: Equitable access to COVID-19 vaccines. *Swiss Medical Weekly*, 151, w20488.
- Infobae. (2023, agosto 17). *Javier Milei: "El Conicet tiene 35 mil personas y la NASA, 17 mil"*. infobae. <https://www.infobae.com/politica/2023/08/17/javier-milei-el-conicet-tiene-35-mil-personas-y-la-nasa-17-mil/>
- Infobae. (2024, marzo 6). Carta de 68 ganadores del Premio Nobel a Javier Milei: "El sistema argentino de ciencia y tecnología se acerca a un peligroso precipicio". infobae. <https://www.infobae.com/politica/2024/03/06/carta-de-68-ganadores-del-premio-nobel-a-javier-milei-el-sistema-argentino-de-ciencia-y-tecnologia-se-acerca-a-un-peligroso-precipicio/>

- IPSOS Global Trustworthiness Monitor. (2022). *Stability in an unstable world*. IPSOS.
- Knack, S., & Keefer, P. (1997). Does Social Capital Have an Economic Payoff? A Cross-Country Investigation. *The Quarterly Journal of Economics*, 112(4), 1251–1288.
- Maffía, D. (2010). El análisis filosófico y la universidad de las catacumbas. *Actas XV Congreso Nacional de Filosofía*. Buenos Aires: AFRA.
- Maffía, D., & Bergallo, P. (2015). Conversaciones. *Revista Jurídica de La Universidad de Palermo*, 14(2), 279–305.
- Milei, J. G. (2024, mayo 9). *Palabras del Presidente de la Nación, Javier Milei, en el Foro Madrid, Edición Río de la Plata, en el Palacio Libertad, CABA*. Casa Rosada. <https://www.casarosada.gov.ar/informacion/discursos/50643-palabras-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-en-el-foro-madrid-edicion-rio-de-la-plata-en-el-palacio-libertad-caba>
- Ministerio de Economía. (2020, July 28). *Economía del Conocimiento*. Argentina.gov.ar. <https://www.argentina.gov.ar/economia/conocimiento>
- Montero, J. (2016). “Además de ingenieros y satélites, las humanidades”. *Diario Clarín*. https://www.clarin.com/opinion/Ademas-ingenieros-satelites-humanidades_0_EkKWv_Sm-.html
- Nino, C. S. (1989). *Ética y Derechos Humanos*. Astrea.
- Nino, C. S. (1992). *Un país al margen de la ley* (4ta edición, 2011). Ariel.
- Nino, C. S. (2006). *Juicio al mal absoluto*. Ariel.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Not for Profit. Why Democracy Needs the Humanities*. Princeton University Press.
- Pecheny, M. (2020). *Universidad en tiempos sombríos*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/171276>
- Powell, W. W., & Snellman, K. (2004). The Knowledge Economy. *Annual Review of Sociology*, 199–220.
- Putnam, R. (1993). The Prosperous Community: Social Capital and Public Life. *The American Prospect*, 13(4).
- Rivera López, E., Abal, F., Rekers, R., Holzer, F., Melamed, I., Salmún, D., Bell, L., Terlizzi, S., Alegre, M., Bianchini, A., Mastroleo, I., Rivera López, E., Abal, F., Rekers, R., Holzer, F., Melamed, I., Salmún, D., Bell, L., Terlizzi, S., ... Mastroleo, I. (2020). Propuesta para la elaboración de un

protocolo de triaje en el contexto de la pandemia de COVID-19. *Revista de Bioética y Derecho*, 50, 37–61.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Knopf.

Suárez Tomé, D. (2020). Diana Maffía. *El Lugar Sin Límites*. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 2(3), 135–145.

Suárez Tomé, D. (2024). El ajuste al sistema científico-educativo: Implicancias para los estudios de género. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 8(2). <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr18350>

Viotti, N., y Jones, D. E. (2020). ¿Y eso para qué sirve?: Política científica, medios de comunicación y el ataque a las ciencias sociales y humanidades en la Argentina. En R. Lopes Azize (Ed.), *Em defesa das humanidades*. Universidade Federal da Bahia.

Wellcome Global Monitor. (2018). *How does the world feel about science and health?*

